

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Pesos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Recursos a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Integrados por saldos en cuentas bancarias e inversiones de renta fija y registrados a su valor nominal; los intereses derivados de las inversiones bancarias se reconocen en el estado de actividades conforme se devengan.

- Bancos e inversiones

Se integran de la siguiente forma:



Concepto	Importe	
	2017	2016
Cuentas bancarias propias:		
Saldo en cuentas de cheques utilizadas para:		
Subsidios	\$ 241,542,387	\$ 24,011,002
Sueldos	21,562,517	18,211,142
Gastos	896,028	411,805
Feria Internacional del Libro Universitario (FILU)	0	29,150
Ingresos Propios	19,702,020	4,101,396
Tesorería	2,377,542	223,281
Cuenta en dólares de Ingresos Propios	3,360,598	2,131,165
Ingresos y eventos autofinanciables	19,997,859	39,756,288
Comités Pro-Mejoras	100,467,269	80,812,010
Escuela para Estudiantes Extranjeros	95,711	231,401
	\$ 410,001,932	\$ 169,918,639
Saldo en cuentas de inversión:		
Subsidios	\$ 69,901,500	\$ 315,780,120
	\$ 69,901,500	\$ 315,780,120
Cuentas bancarias de Fondos Específicos:		
Cuentas de cheques	\$ 161,142,807	\$ 168,457,331
Cuentas de cheques de Proyectos Específicos a cargo de Investigadores	26,004,331	35,682,990
Cuentas de Inversión y Fideicomisos	118,582,324	145,161,255
Fondos de Afectación Específica	287,571	523,000
	\$ 306,017,033	\$ 349,824,577
	\$ 785,920,464	\$ 835,523,336

Las cuentas bancarias de fondos específicos incluyen, entre otros, los fideicomisos sin estructura orgánica constituidos para el manejo de los recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

La cuenta *Fondos de Afectación Específica* está creada a nombre de la **Universidad Veracruzana** y presenta el saldo destinado para el Programa “Jóvenes de Excelencia”, el cual consiste en apoyar a jóvenes universitarios que cursan los dos últimos semestres de la carrera para que estén en posibilidad de ser aceptados en universidades extranjeras para la realización de estudios de Maestría.

- **Valuación de moneda extranjera y resultados cambiarios**

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos de derechos y obligaciones a la fecha de cierre quedan valuados al tipo de cambio de esa fecha; las fluctuaciones cambiarias se consideran en los resultados hasta que se liquidan las obligaciones o se cobran los derechos correspondientes.

En 2017 la fluctuación del peso mexicano con relación al dólar norteamericano en las cuentas bancarias de dólares, originó una pérdida cambiaria neta de \$ 227,524 (ganancia cambiaria neta de \$ 367,619 en 2016) que afectó los resultados del año; al cierre de ambos años la **Universidad** posee efectivo en moneda extranjera, como se muestra a continuación:

	2017 (2)		2016 (2)	
	Miles de pesos mexicanos	Miles de dólares norteamericanos (1)	Miles de pesos mexicanos	Miles de dólares norteamericanos (1)
Saldo final	\$ 3,421,366	\$ 174,102	\$ 2,337,448	\$ 113,292

(1) Valuados a su equivalente en pesos mexicanos, utilizando el tipo de cambio al cierre de 2017 de \$19.6515 (\$20.6320 en 2016).

(2) Integrados por saldos conciliados al final del año en cuentas bancarias.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades y a favor de la **Universidad**, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Adeudos UV	\$ 706,720	\$ 545,478
Pagos en Exceso	1,287,105	1,720,993
Ctas. p/cobrar Subs. Fed. Devengados	403,954,098	376,743,461

Ctas. p/cobrar Subs. Est. Devengados	1,917,539,260	1,957,400,259
Ctas.p/cobrar Ing. Varios Devengados	2,157,494	2,295,314
Descuentos en Nómina por Recuperar	242,657	398,431
	<u>\$ 2,325,887,334</u>	<u>\$ 2,339,103,936</u>

El 99.80% de las cuentas por cobrar (\$2,321,493,358) al cierre del ejercicio 2017, provienen del subsidio Federal y Estatal que adeuda el Gobierno del Estado de Veracruz a la **Universidad** por \$2,252,003,138 y el Fideicomiso de Escuelas al Cien por \$69,490,220, subsidios que se encuentran consignados en Decretos de Presupuestos de Egresos Federales y Decretos de Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados los primeros en el Diario Oficial de la Federación y los segundos en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, así como en convenios signados por autoridades educativas Federales y representantes del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de la propia **Universidad**.

Las cuentas por Cobrar al Gobierno Estatal que provienen de Recursos Federales Devengados son:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	\$ 55,585,090	\$ 55,585,090
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	29,969,427	29,969,427
Fondo de Apoyo a la Infraestructura Universidad Intercultural	22,102,638	22,102,638
Fondo de Aportaciones Múltiples	132,773,411	130,145,850
Fondo para ampliar y diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior	17,684,521	17,684,521



Programa de Expansión de la Oferta Educativa Media Superior y Superior	10,295,762	10,295,762
Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las UPE	3,866,500	3,866,500
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPE	46,768,250	46,768,250
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de las UPE	15,418,279	15,418,279
	\$ 334,463,878	\$ 331,836,317

Y las cuentas por Cobrar Provenientes de Subsidios Estatales Devengados se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Subsidio estatal ordinario	\$ 1,669,752,546	\$ 1,709,613,545
Subsidio estatal adicional	138,097,177	138,097,177
Subsidio estatal extraordinario	109,689,537	109,689,537
	\$ 1,917,539,260	\$ 1,957,400,259

El 98.43% del saldo de estos rubros, presenta una antigüedad mayor a 365 días, tal como puede observarse en el siguiente cuadro:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Ctas. p/cobrar Subs. Fed. Devengados	\$ 11,093,648	8,466,086	16,932,173	367,462,191	\$ 403,954,098

Ctas. p/cobrar Subs. Est. Devengados	0	0	0	1,917,539,260	1,917,539,260
Total	\$ 11,093,648	8,466,086	16,932,173	2,285,001,451	\$ 2,321,493,358
Porcentaje	0.48%	0.36%	0.73%	98.43%	100.00%

A partir del mes de julio de 2015 la **Universidad** recibió directamente en sus cuentas bancarias los subsidios federales, tanto extraordinarios como ordinarios; a la fecha, se siguieron recibiendo directamente de la misma manera, a excepción de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), que siguen siendo recibidos a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) y el Fideicomiso de Distribución del FAM para el componente de Infraestructura Educativa Superior.

Como se ha mencionado, los subsidios Federal y Estatal pendientes de enterar a la **Universidad** importan un total de \$2,321,493,358 al cierre del ejercicio 2017; ante esta situación, la **Universidad** realizó gestiones de cobro durante el año 2017, mediante oficios dirigidos al titular de la SEFIPLAN; y siguen en proceso las dos denuncias interpuestas el día 2 de febrero de 2016, la primera ante la Agencia del Ministerio Público de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la Procuraduría General de la República, la cual asignó el número de averiguación previa A.P./PGR/VER/XAL-IV/012/2016/P.P. y ante la Coordinación de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, recurso integrado en la carpeta de investigación C.I. FESP/014/2016/III-02, misma que fue atraída por la Procuraduría General de la República (PGR) y acumulada a la tramitada ante ellos; ambas integradas actualmente bajo el número de averiguación previa A.P./UEIDCSPCAJ – SP/M-I/079/2016.

La falta oportuna de radicación de los subsidios extraordinarios federales, establecidos en convenios que estipulan término en su vigencia, obligaría a la **Universidad** a su devolución a la Tesorería de la Federación, así como de las cargas financieras generadas por la devolución del recurso fuera de plazo.

3. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo

- **Deudores Diversos:**

Se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Deudores Diversos	\$ 514,535	\$ 2,486,365
Deudores por Denuncia	2,051,915	2,048,669
	<u>\$ 2,566,451</u>	<u>\$ 4,535,034</u>

a. **Deudores diversos:** Representa el monto de los derechos de cobro por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

b. **Deudores por denuncia:** Representa el monto de los juicios legales interpuestos por la **Universidad** contra terceros por quebrantos a su patrimonio.

El 79.82% de los derechos de cobro, tienen una antigüedad mayor a 365 días, tal como se muestra en la siguiente tabla, y corresponden a cuentas por cobrar que han originado demanda ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, antes Procuraduría de Justicia del Estado de Veracruz, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.



Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Deudores Diversos	\$ 139,359	0	375,176	0	\$ 514,535
Deudores por Denuncia	3,246	0	0	2,048,669	2,051,915
Total	\$ 142,605	0	375,176	2,048,669	\$ 2,566,451
Porcentaje	5.56%	0.00%	14.62%	79.82%	100.00%

4) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representan los anticipos entregados, previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o iguales a doce meses.

Concepto	Importe	
	2017	2016
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$ 24,063,239	\$ 35,138,929
	\$ 24,063,239	\$ 35,138,929

Anticipo a contratistas por obras públicas: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

El 71.33% de los anticipos, tienen una antigüedad mayor a 365 días, tal como se muestra en la siguiente tabla, ya que éstos se amortizan hasta que son entregados a la **Universidad** los recursos (principalmente los provenientes del FAM), para poder realizar los pagos de las estimaciones subsecuentes a los contratistas contra las cuales se realizan las amortizaciones de los anticipos. Por lo anterior, se continúan las gestiones de cobro de recursos ante la SEFIPLAN.

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$ 3,208,694	2,270,621	1,419,966	17,163,958	\$ 24,063,239
Total	\$ 3,208,694	2,270,621	1,419,966	17,163,958	\$ 24,063,239
Porcentaje	13.33%	9.44%	5.90%	71.33%	100.00%

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Constituido por el conjunto de bienes requeridos por la **Universidad**, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

El método de depreciación utilizado por la **Universidad**, es el de Línea Recta de acuerdo al numeral 6 de las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC. Asimismo, adoptó la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", que menciona lo siguiente:

“Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación”, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien”.

La vida útil y tasas de depreciación, amortización y deterioro de los activos no circulantes, se desglosan a continuación:

Activo no circulante	Vida Útil en años	Tasa anual (%) de Depreciación / Amortización / Deterioro
Edificios no habitacionales	30	3.33
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y Tecnologías de Información	3	33.33
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.33

Mobiliario y equipo deportivo	5	20
Cámaras fotográficas y de video	3	33.33
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
Equipo médico y de laboratorio	5	20
Instrumental médico y de laboratorio	5	20
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Otros equipos de transporte	5	20
Embarcaciones	5	20
Maquinaria ,equipo agrícola y de pesca	10	10
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	10	10
Equipo de comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipo de generación eléctrica, .aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Máquinas y herramientas	10	10
Otros equipos	10	10
Bovinos	5	20
Equinos	5	20
Porcinos	5	20
Ovinos y caprinos	5	20
Peces acuicultura	5	20
Árboles y plantas	5	20
Aves	5	20

Especies menores y de zoológico	5	20
Software	20	5
Licencias	1	100

5) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones.

Se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Terrenos	\$ 5,861,732,403	\$ 5,861,732,403
Edificios no habitacionales	2,665,926,073	2,665,926,073
Construcciones en proceso en bienes propios	754,144,030	705,261,962
Parcial Bienes Inmuebles	9,281,802,506	9,232,920,438
Depreciación Acumulada de Edificios	(437,929,906)	(348,840,812)
Valor Neto de Bienes Inmuebles	\$ 8,843,872,600	\$ 8,884,079,625

a. Terrenos:

Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la Universidad.

Al 31 de diciembre de 2017 la **Universidad** posee 93 terrenos con un valor de \$5,861,732,403.

Debido a la desincorporación de las Escuelas secundarias y de bachilleres de la **Universidad Veracruzana**, según Gaceta Oficial del Estado de Veracruz del 27 de noviembre de 1968, éstas pasaron a formar parte de la Secretaría de Educación de Veracruz; conservando la **Universidad** la propiedad legal de las Escuelas de Bachilleres: “Antonio Ma. de Rivera”, “Ricardo Flores Magón (Oficial B)”, ambas en la ciudad de Xalapa, Veracruz y Bachilleres de Orizaba, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

b. Edificios no habitacionales:

Al 31 de diciembre de 2017 la **Universidad** cuenta con 403 edificios, con un valor neto de \$2,227,996,167, los cuales se componen de: Oficinas, Facultades e Institutos, Bibliotecas, Laboratorios, Hospitales, Cafeterías y Espacios para la Recreación Pública.

Dentro de los edificios mencionados se encuentran las casas conocidas como “U.V.- D.I.F.- Atlahuilco” y “U.V.- La Chinantla”, las cuales se destinan a los Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia de los Municipios de Atlahuilco y Uxpanapa, respectivamente; no siendo la **Universidad** propietaria de los terrenos donde se encuentran ubicados tales edificios construidos por la **Universidad**.

Dentro de edificios se contempla el registro de unas gradas, instalaciones sanitarias y vestidores del Parque Universitario de Beisbol o Parque Deportivo Veracruzano ubicado en la ciudad de Boca del Río, Veracruz. Asimismo, se contempla el registro de una barda perimetral en la Facultad de Enfermería Veracruz, inmueble que fue recibido en comodato por la **Universidad** y otorgado por el H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz.

c. Construcciones en proceso en bienes propios:

Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad de la **Universidad**, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Al cierre de 2017 existen obras en proceso pendientes de finiquitar, entre las que destacan la Sala de Conciertos Xalapa, la Facultad de Pedagogía Xalapa, la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa, el Instituto de Investigación en Educación Xalapa, la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación en Veracruz, la Facultad de Economía, la Facultad de Estadística e Informática y la **Universidad Veracruzana Intercultural "El Espinal"**.

6) Bienes Muebles y Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de la **Universidad**.

Concepto	Importe	
	2017	2016
Bienes muebles depreciables:		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 591,943,180	\$ 626,813,755
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	148,719,019	151,541,820
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	570,104,597	539,701,438
Equipo de transporte	59,399,180	57,501,902
Maquinaria, otros equipos y herramientas	151,159,405	145,000,260
	<u>1,521,325,381</u>	<u>1,520,559,175</u>

Depreciación acumulada de muebles en posesión	(1,251,305,415)	(1,271,892,430)
	<u>270,019,966</u>	<u>248,666,745</u>
Activos biológicos	6,879,520	6,068,544
Deterioro Acumulado de Activos biológicos	<u>(5,186,060)</u>	<u>(2,615,014)</u>
	1,693,460	3,453,530
Bienes no depreciables:		
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	279,977,379	274,603,189
	<u>\$ 551,690,804</u>	<u>\$ 526,723,464</u>

En cumplimiento al Capítulo II “Del Registro Patrimonial” de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (RERVP) emitidas por el CONAC, la **Universidad** reconoce a partir del 1º de enero de 2013 la depreciación de sus bienes inmuebles y muebles y el deterioro de sus activos biológicos.

Derivado de la toma física del inventario de los Bienes Muebles, la **Universidad** determinó un valor neto en libros de \$2,677,300 por concepto de bienes muebles no localizados, robados y/o extraviados, que representan el 0.84 % del total de los Bienes Muebles según valor neto en libros de \$320,269,493, sin incluir los recursos documentales.

Los activos biológicos se registraron al cierre a su valor de mercado, y su deterioro se reconoce a partir del ejercicio 2013.

A partir del ejercicio 2013, la **Universidad Veracruzana** aplica los parámetros de estimación de vida útil establecidos por el CONAC.

**7) Activos Intangibles y Amortización de los mismos**

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

Concepto	Importe	
	2017	2016
Activos Intangibles:		
Software	\$ 9,296,778	\$ 5,350,028
Patentes	8,321	8,321
Licencias Informáticas e Intelectual	40,528,152	28,408,231
	49,833,250	33,766,579
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(34,349,537)	(22,593,269)
	\$ 15,483,714	\$ 11,173,310

A partir del ejercicio 2014 se reconoció la amortización de los bienes intangibles, aplicando los porcentajes máximos autorizados en el Artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Otros activos no circulantes

Representa el monto de los bienes muebles e inmuebles propiedad del ente público otorgados en comodato.

8) Otros Activos No Circulantes

A partir del 31 de diciembre de 2012, se presentan en un rubro independiente denominado bienes en comodato, aquellos bienes muebles e inmuebles propiedad de la **Universidad** que fueron otorgados a terceros mediante comodato.

Concepto	Importe	
	2017	2016
Obras de arte en Comodato (1)	\$ 24,993,575	\$ 24,993,575
Bienes Muebles en Comodato (1)	19,136,284	19,136,284
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles en Comodato	(15,974,197)	(2,746,545)
	28,155,662	41,383,313
Bienes Inmuebles en Comodato (2)	4,647,956	4,647,956
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles en Comodato	(64,405)	(51,524)
	4,583,551	4,596,432
	\$ 32,739,213	\$ 45,979,745

(1) Los bienes muebles y obras de arte en comodato se otorgaron a través de convenios específicos de colaboración que celebró la **Universidad Veracruzana** con el Instituto Veracruzano de la Cultura y el H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz.



La **Universidad** celebró un contrato de donación con fecha 29 de octubre de 2015, mediante el cual le transfirió a la Secretaría de Educación de Veracruz, la propiedad de los bienes muebles que le habían sido otorgados en comodato, con fecha 22 de marzo de 2013, consistentes en equipo de cómputo.

- (2) Los bienes inmuebles en comodato se conforman de dos Terrenos por \$4,261,523 y un Edificio con valor neto de \$322,028 , otorgado al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Pasivos

Reflejan las obligaciones presentes de la **Universidad**, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

9) Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses y se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Cuentas por pagar por reintegro de gastos médicos y compromisos con proveedores y constructores	\$ 128,040,842	\$ 133,810,739
Otros proveedores por pagar	5,423	17,228
Suma	\$ 128,046,265	\$ 133,827,968

Y se desagregan por antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Cuentas por pagar por reintegro de gastos médicos y compromisos con proveedores y constructores	\$ 126,268,532	6,783	117,436	1,648,091	\$ 128,040,842
Otros proveedores por pagar			5,423		5,423
Total	\$ 126,268,532	6,783	122,859	1,648,091	\$ 128,046,265
Porcentaje	98.61%	0.01%	0.10%	1.29%	100.00%

Los pasivos con antigüedad mayor a 365 días, se refieren principalmente a los originados por descuentos del 5 al millar a contratistas, que se encuentran a favor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, y que su pago depende directamente de la radicación del recurso que la SEFIPLAN debe a la **Universidad**.

10) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses y se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios (1)	\$ 1,564,888,018	\$ 1,556,458,145
Impuesto al valor agregado	482,884	479,578
Otras retenciones del impuesto sobre la renta	7,702,735	4,674,782
Descuentos a los trabajadores por su afiliación al Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	11,464,128	35,514,972
Aportaciones institucionales al IPE	16,954,735	51,424,151
Aportaciones al Fondo de Ahorro para el Retiro (FAR)	5,248,287	5,401,838
Retención 2 al millar a contratistas	61	61
Retención 5 al millar a contratistas	1,787,511	1,787,511
Retenciones de cuotas IMSS	149,060	143,505
Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	1,307,454	1,340,339
Descuentos a empleado por concepto del Seguro Social de los Trabajadores del Estado de Veracruz (SSSTEVE)	13,063	11,812
Pensiones alimenticias	196,384	187,847

Cuotas para Sindicatos y Asociaciones por descuentos en nómina	100,435	30,263
Actualizaciones y Recargos por Pagar	635,449,543	302,773,976
Otros descuentos en nómina	407,212	306,790
	<u>\$ 2,246,151,508</u>	<u>\$ 1,960,535,570</u>

Los pasivos se desagregan por antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios (1)	\$ 120,042,451	0	0	1,444,845,567	\$ 1,564,888,018
Impuesto al valor agregado	444,622	0	0	38,262	482,884
Otras retenciones del impuesto sobre la renta	7,647,156	1,444	6,775	47,360	7,702,735
Descuentos a los trabajadores por su afiliación al Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	11,463,622	0	0	506	11,464,128
Aportaciones institucionales al IPE	16,954,735	0	0	0	16,954,735
Aportaciones al Fondo de Ahorro para el Retiro (FAR)	5,248,287	0	0	0	5,248,287



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

CUENTA PÚBLICA | 2017

Retención 2 al millar a contratistas	0	0	0	61	61
Retención 5 al millar a contratistas	0	0	0	1,787,511	1,787,511
Retenciones de cuotas IMSS	149,060	0	0	0	149,060
Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	1,307,454	0	0	0	1,307,454
Descuentos a empleado por concepto del Seguro Social de los Trabajadores del Estado de Veracruz (SSSTEV)	10,377	0	0	2,686	13,063
Pensiones alimenticias	196,384	0	0	0	196,384
Cuotas para Sindicatos y Asociaciones por descuentos en nómina	96,806	0	0	3,629	100,435
Actualizaciones y Recargos por Pagar	93,617,483	74,672,365	164,385,719	302,773,976	635,449,543
Otros descuentos en nómina	126,296	22,540	4,880	253,497	407,212
Total	\$ 257,304,731	74,696,348	164,397,374	1,749,753,054	\$ 2,246,151,508
Porcentaje	11.46%	3.33%	7.32%	77.90%	100.00%

Los saldos más representativos corresponden a los rubros de Retención del Impuesto sobre la Renta de Sueldos y Salarios, y Actualizaciones y Recargos por Pagar, de los que se comenta lo siguiente:

Al cierre del ejercicio 2017, está pendiente de enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido de sueldos y salarios al Servicio de Administración Tributaria (SAT), debido a la falta de liquidez, originada porque el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la SEFIPLAN, no transfirió a la **Universidad** los subsidios por \$2,321,493,358.

(1) El adeudo del Impuesto Sobre la Renta retenido de sueldos y salarios por \$1,564,888,018 se integra por el impuesto a pagar por la **Universidad** correspondiente al mes de diciembre 2017 por \$120,042,451 y; al impuesto a pagar por la SEFIPLAN, con cargo al Subsidio Estatal Ordinario, que se integra por la cantidad de \$277,559,767 correspondientes a los meses de agosto a diciembre de 2014 y \$619,588,081 del mes de enero a diciembre de 2015 y \$547,697,717 de enero a noviembre 2016, lo que hace un total de \$1,444,845,565.

Asimismo, se reconoció en el pasivo un importe total de \$635,449,543 por concepto de recargos y actualizaciones generados hasta el 31 de diciembre de 2017, derivados de la falta del pago oportuno del impuesto. Sin embargo, existe el compromiso por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de absorber las actualizaciones y accesorios, debido a que su generación no es imputable a esta Casa de Estudios.

El día 28 de octubre de 2016, el Gobernador Interino del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz y la Rectora de la **Universidad**, firmaron un convenio ante notario público mismo que consta en el libro tricentésimo vigésimo segundo, escritura pública número dieciocho mil novecientos cuarenta y tres, en el cual el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se constituye responsable solidario y asume las obligaciones de pago que la **Universidad** tiene con el Servicio de Administración Tributaria por concepto del entero de la retención mensual del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, por los periodos comprendidos de agosto a diciembre 2014, enero a diciembre 2015 y enero a noviembre de 2016 y asume pagar con cargo a recursos del gobierno, las actualizaciones y accesorios que se generen y el estímulo fiscal cancelado. A continuación se transcribe la cláusula segunda y cuarta del convenio:

SEGUNDA.- A la firma de este Convenio y dentro de los siguientes cinco días hábiles, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave informará a las instancias fiscales correspondientes y al Servicio de Administración Tributaria que se constituye como responsable solidario en los términos establecidos en la cláusula anterior y que asume la obligación de pago, y previa aceptación del Servicio de Administración Tributaria, se firmará el documento entre el propio Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Servicio de Administración Tributaria en el que se establezcan los mecanismos de pago y las garantías para el cumplimiento de las obligaciones objeto de este instrumento.

CUARTA.- Contra los pagos del Impuesto Sobre la Renta del concepto retención por sueldos y salarios, que realice el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave al Servicio de Administración Tributaria, la Universidad Veracruzana en su contabilidad dará por cumplida, hasta por el monto del principal efectivamente pagado, la entrega de los subsidios ordinarios estatales pendientes de transferir por parte del Gobierno del Estado de Veracruz.

El día 31 de octubre de 2016, la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz, notificó a la **Universidad** un crédito fiscal por \$1,216,718,295 derivado de una visita domiciliaria practicada para verificar el cumplimiento de sus obligaciones como retenedora del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios, por el periodo comprendido del mes de agosto 2014 al mes de mayo 2015.

La **Universidad** se adhirió al convenio firmado el 30 de abril de 2009 entre el Gobierno del Estado de Veracruz y el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado del “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, por lo que reconoció Estímulos Fiscales durante el ejercicio 2014. Sin embargo, como resultado de lo plasmado en la última acta de la visita domiciliaria, con número

VRM2400027/15, que las autoridades fiscales federales practicaron a la **Universidad**, donde determinaron que esta casa de estudios, no es acreedora de aplicar el estímulo, toda vez que no se enteraron oportunamente los impuestos retenidos por concepto de sueldos y salarios; durante 2016 la **Universidad** canceló contra resultados de ejercicios anteriores, el importe por concepto de Estímulo Fiscal, de los meses de Agosto a Diciembre de 2014 por un monto de \$45,314,474 y reconociéndolo como impuesto retenido de sueldos y salarios por pagar.

Las autoridades fiscales federales, a través de la Administración Desconcentrada de Recaudación de Veracruz "I", el 10 de febrero de 2017, llevaron a cabo el procedimiento de cobro, requiriendo a la **Universidad** se comprobara haber realizado el pago del adeudo del ISR Retenido por Sueldos y Salarios, por el periodo comprendido del mes de junio de 2015 al mes de noviembre de 2016, así como de los accesorios correspondientes por un monto total de \$1,085,621,500.

El 26 de septiembre de 2017, le fue notificado a la **Universidad Veracruzana**, el oficio número 500-64-00-03-01-2017-462, que contiene la orden de visita domiciliaria VRM2400009/17 por parte de la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1" con sede en Veracruz, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, por el periodo comprendido del 01 de junio de 2015 al 31 de diciembre de 2015, así como el periodo comprendido del 01 de enero de 2016 al 30 de noviembre de 2016, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales relacionadas con el entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido por sueldos y salarios que asciende a \$928,489,381, misma que continua al cierre del ejercicio.

La **Universidad Veracruzana** ha continuado con las gestiones de cobro ante el Gobierno del Estado de Veracruz, a fin de que formalice el acuerdo entre el Servicio de Administración Tributaria y el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que éste último se constituya como responsable del pago del ISR retenido por sueldos y salarios de los trabajadores universitarios, de los meses de agosto 2014 a noviembre 2016, de conformidad con el convenio notarial, referido en el presente oficio.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos que obtiene la **Universidad** provienen de productos de tipo corriente como venta de libros y revistas y alquiler de espacios universitarios; venta de bienes y servicios, integrados principalmente por inscripciones, exámenes, eventos autofinanciables, eventos artísticos y deportivos y cuotas por servicios administrativos; de participaciones y aportaciones provenientes de la firma de convenios; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas otorgados por el Gobierno del Estado de Veracruz y del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública; ingresos financieros; y otros ingresos y beneficios varios.

11) Resumen de Ingresos de la Gestión

Ingresos	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Productos de tipo corriente	\$ 1,997,445	0.04	\$ 2,246,006	0.04
Ingresos por venta de bienes y servicios	321,376,144	5.99	299,899,569	5.75
Participaciones y aportaciones	59,145,447	1.10	84,049,096	1.61
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,926,100,810	91.83	4,801,149,305	92.00
Ingresos financieros	42,000,378	0.78	17,872,368	0.34
Otros ingresos y beneficios varios	13,503,251	0.25	13,472,913	0.26
	\$ 5,364,123,475	100	\$ 5,218,689,256	100

El rubro de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, representa el monto de los subsidios devengados y recaudados que fueron autorizados a la **Universidad** durante 2017. Sin embargo, no se recibieron en su totalidad los ingresos presupuestados, quedando pendientes de recibir \$36,491,907 (\$667,808,098 en 2016).

Los ingresos de este rubro, efectivamente cobrados y por cobrar durante ambos años se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Subsidio recaudado:		
Federal	\$ 2,357,165,254	\$ 2,281,551,586
Estatad	2,353,000,000	1,695,502,558
	<u>4,710,165,254</u>	<u>3,977,054,144</u>
Más:		
Subsidio extraordinario:		
Federal	179,443,649	156,287,063
Estatad	0	0
	<u>179,443,649</u>	<u>156,287,063</u>
Subsidio adicional:		
Estatad	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de ingresos presupuestales recibidos	<u>\$ 4,889,608,903</u>	<u>\$ 4,133,341,207</u>
Más:		
Subsidio devengados no recibidos:		
Federal ordinario	0	0
Federal extraordinario	36,491,907	66,168,225
Estatad ordinario	0	597,697,442

Estatutal extraoratorio	0	3,942,431
Estatutal aoiional	0	0
Suma subsiios no recibios (1)	36,491,907	667,808,098
Total de ingresos presupuestales	\$ 4,926,100,810	\$ 4,801,149,305

(1) Al cierre de 2017 y 2016 se reconoció como una cuenta por cobrar el total de subsidios devengados no recaudados por \$36,491,907 y \$ 667,808,098 respectivamente.

Debido a que la **Universidad** es una Institución de Educación Superior, las operaciones que realiza están sujetas al modelo de Contabilidad de Fondos establecido por la Secretaría de Educación Pública.

Los Fondos de Programas y Proyectos Específicos son constituidos por subsidios que otorgan a la **Universidad** el Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación Pública y otras entidades públicas y privadas, con objeto de llevar a cabo sus fines específicos; los cuales se depositan en cuentas bancarias, inversiones temporales y en fideicomisos.

Los gastos se registran conforme se van realizando los programas de conformidad con lo establecido en cada convenio.

Los principales Fondos de Programas y Proyectos Específicos son los siguientes:

a. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

El 29 de julio de 2016, la **Universidad** celebró anexos de ejecución correspondientes al convenio marco de Cooperación Académica, suscrito el 29 de abril de 2004, con la Secretaría de Educación Pública para el mejoramiento del nivel académico de sus profesores, los cuales consisten: en becas a profesores de tiempo completo; para realizar estudios de posgrado, dotar de implementos básicos para el trabajo académico de profesores de tiempo completo; apoyar el fortalecimiento de Cuerpos Académicos y la incorporación de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado. En 2017 se autorizaron \$25,626,949 (en 2016 \$18,589,774).

b. Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)

El 15 de noviembre de 2001 la **Universidad** firmó un convenio con la Secretaría de Educación Pública para recibir recursos públicos federales extraordinarios no regularizables, destinados a promover la educación superior de calidad, el importe autorizado para el ejercicio 2017 fue de \$50,329,668 (en 2016 se autorizaron \$71,764,960).

c. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Para 2017 mediante oficios 500/2017-0458 y 511/17-0585, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, autorizó recursos para proyectos de infraestructura física por \$53,701,555 correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, de los cuales \$19,837,209.35 se aportaron a través del Gobierno del Estado y \$33,864,345.23 en el Programa Escuelas al Cien, monto que quedó pendiente de recibir al cierre del ejercicio 2017. Adicionalmente, mediante oficios No. SFP/129/2017, SFP/0570/2017, SFP/0576/2017, SFP/0712/2017 y SFP/849/2017, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, autorizó Remanentes y Rendimientos Financieros correspondientes al FAM 2017 por \$25,058,512, de los cuales \$2,627,561 quedaron pendientes de recibir; (en 2016 se autorizaron recursos para el FAM 2016 por \$56,886,955, mismos que a la fecha están pendientes de recibir).

d. Fondos de Concurso

En 2017 la **Universidad** participó en la convocatoria de “Fondos Concursables” emitida por la Secretaría de Educación Pública para la obtención de recursos extraordinarios, presentando proyectos encaminados a fortalecer a las Entidades Académicas, con el objeto de ampliar la oferta educativa en programas ya existentes, la apertura de programas nuevos, la diversificación en la docencia y la investigación, brindar una mejor calidad en la formación de sus egresados y aportar mayores beneficios a la sociedad.

Derivado de la participación de la **Universidad Veracruzana** en esta convocatoria, se obtuvieron los siguientes apoyos extraordinarios:

2017		
Fondos de Concurso	Importe	
	Autorizado	Recibido
Fondo Extraordinario Estímulo al Desempeño del Personal Docente 2017	\$ 19,480,886	\$ 19,480,886
Fondo Extraordinario de Aseguramiento de los programas educativos reconocidos por su calidad y de la oferta educativa	1,178,081	1,178,081
Total de recursos recibidos	\$ 20,658,967	\$ 20,658,967

2016		
Fondos de Concurso	Importe	
	Autorizado	Recibido
Fondo Extraordinario Estímulo al Desempeño del Personal Docente 2016	\$ 7,456,068	\$ 7,456,068

Fondo Extraordinario Reconocimiento Plantillas	3,537,067	3,537,067
FAPE 2016		
Fondo Extraordinario de Expansión de la Educación	7,016,792	7,016,792
Media Superior y Superior (ProExES)		
Total de recursos recibidos	\$ 18,009,927	\$ 18,009,927

12) Otros ingresos representativos

Otras cuentas de ingresos que se consideran representativas, al cierre del año se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Venta de libros y revistas	\$ 946,549	\$ 1,094,923
Centros de Cómputo	2,343	0
Alquiler de espacios universitarios	1,048,553	1,151,083
Sanciones económicas	6,432,799	6,033,048
Devolución de pagos en exceso	227,320	831,457
Otros Ingresos varios	3,339,475	3,339,475
	\$ 11,997,038	\$ 12,449,985

Gastos y otras pérdidas

Los gastos que genera la **Universidad** provienen principalmente de erogaciones por pago de servicios personales que incluyen prestaciones ligadas y no ligadas al salario; por compra de materiales y suministros; erogaciones por servicios generales como servicios básicos, servicios de

arrendamiento, servicios profesionales, servicios financieros, servicios de mantenimiento, servicios de traslado y gastos de inversión; transferencias, ayudas y subsidios, como subsidios a sindicatos y asociaciones, aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado, primas de antigüedad por jubilación, y donativos; participaciones y aportaciones por convenios firmados y; otros gastos y pérdidas de carácter extraordinario.

13) Resumen de Gastos y otras pérdidas

Al cierre del año se integran como sigue:

Gastos	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Servicios personales	\$ 4,602,967,454	80.28	\$ 4,350,022,941	83.02
Materiales y suministros	96,103,912	1.68	81,927,128	1.56
Servicios generales	785,185,696	13.69	563,171,298	10.75
Transferencias, ayudas y subsidios	38,203,591	0.67	50,589,852	0.97
Depreciación, deterioro y amortización	211,171,453	3.68	194,510,348	3.71
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	207,706	0.00	(560,551)	-0.01
	\$ 5,733,839,811	100	\$ 5,239,661,015	100

14) Servicios personales

Al cierre del año se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Sueldos y salarios	\$ 1,618,523,176	\$ 1,584,311,251

Prestaciones ligadas	1,723,615,297	1,636,420,943
Prestaciones no ligadas a sueldos	974,603,754	897,770,351
Becas y productividad	286,225,227	231,520,397
	<u>\$ 4,602,967,454</u>	<u>\$ 4,350,022,941</u>

15) Materiales y Suministros

Al cierre del año se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Combustibles Lubricantes y aditivos	\$ 6,407,366	\$ 6,223,379
Materiales y artículos	42,027,239	35,328,665
Alimentos, Utensilios y otros productos	32,886,448	28,825,418
Otros materiales y suministros varios	14,782,859	11,549,666
	<u>\$ 96,103,912</u>	<u>\$ 81,927,128</u>

16) Servicios Generales

Al cierre del año se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Arrendamientos	\$ 30,036,907	\$ 27,700,249
Teléfono, energía eléctrica, agua y gas	69,430,739	62,265,748
Correos, Mensajería y Paquetería	700,133	854,752



Honorarios	114,487,823	71,503,792
Servicio de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión	5,347,632	6,172,409
Servicio de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	0	37,290
Serv. de Limp. y Manejo de Desechos	2,391,200	2,300,930
Impresiones, libros, revistas, boletines, folletos y revelado de fotografía	7,972,703	6,860,890
Avisos oficiales, espectáculos, eventos e inscripciones	29,206,276	19,717,798
Servicios de seguridad y gastos menores	13,205,308	12,036,259
Asistencia de estudiantes a congresos	6,305,043	5,876,771
Mantenimiento de activo fijo	72,129,042	45,122,654
Servicios de traslado y viáticos	65,218,105	65,498,505
Servicios Financieros, Bancarios y comerciales	7,189,351	7,065,066
Instalaciones	5,754,460	3,337,259
Servicios oficiales	19,049,717	12,689,047
Gastos de Investigación	0	0
Impuestos, recargos y actualizaciones	334,127,413	212,482,458
Otros servicios generales	2,633,842	1,649,420
	<u>\$ 785,185,696</u>	<u>\$ 563,171,298</u>

17) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al cierre del año se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Ayudas sociales y Subsidios a sindicatos y agrupaciones	\$ 38,203,591	\$ 50,589,852
	\$ 38,203,591	\$ 50,589,852

18) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al cierre del año se integran como sigue:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Depreciación de Bienes Inmuebles	\$ 89,101,974	\$ 88,856,099
Depreciación de Bienes Muebles	104,769,751	93,359,065
Deterioro de Activos Biológicos	3,395,551	1,343,374
Amortización de Activos Intangibles	13,904,177	10,951,810
Otros Gastos Varios	207,706	(560,551)
	\$ 211,379,159	\$ 193,949,796

19) Operaciones con Asociaciones vinculadas con los fines de la Universidad

En 2017 y 2016, la **Universidad** realizó las siguientes operaciones con las siguientes asociaciones:

Asociación	Actividad principal
Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C.	Adquisición de material deportivo, ediciones e impresos y transportación.
Patronato Pro-Universidad Veracruzana, A. C.	Adquisición de libros y equipo.

a. Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C.:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Pago por edición, impresión y otros	\$ 379,306	\$ 275,343
Transporte universitario	971,435	648,332
Eventos académicos y culturales	101,109	52,850
Material deportivo	1,275,347	1,734,021
Otros	2,587,948	1,499,168
	\$ 5,315,145	\$ 4,209,714

b. Patronato Pro-Universidad Veracruzana, A.C.:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Adquisición de libros	\$ 46,784	\$ 44,318

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA

El rubro de Hacienda Pública/Patrimonio se encuentra conformado por Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Hacienda Pública / Patrimonio Generado.

20) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Representa las donaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la hacienda pública / patrimonio de la **Universidad**, así como los eventos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Concepto	Importe	
	2017	2016
Donaciones de capital	\$ 2,923,025,139	\$ 2,918,238,578

21) Donaciones de capital

Esta cuenta se integra por la reclasificación del saldo de la cuenta de actualización de hacienda pública/patrimonio correspondiente a las obras de arte; por los avalúos de los bienes inmuebles donados a la **Universidad**, por los bienes inmuebles donados a la **Universidad** y que ésta otorgó en comodato; mobiliario y equipo y activos biológicos donados a la **Universidad**; así como el monto de los donativos en efectivo que a partir de 2013 se registran en esta cuenta de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Concepto	Importe	
	2017	2016
Obras de arte	\$ 29,890,069	\$ 29,890,069
Avalúos de Bienes Inmuebles Donados	2,827,450,716	2,827,450,716
Bienes Inmuebles Donados en Comodato	3,808,204	3,808,204
Mobiliario y Equipo	50,997,883	48,393,633
Activos Biológicos	17,191	17,191
Activos Intangibles	330,288	290,232
Donativos en efectivo	10,530,788	8,388,535
	<u>\$ 2,923,025,139</u>	<u>\$ 2,918,238,578</u>

22) Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan, y que se integra de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Resultado del ejercicio (3)	\$ (369,716,337)	\$ (20,971,759) (1)
Resultado de ejercicios anteriores	1,429,588,879 (1)	1,461,642,907 (1)
Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores	6,235,784,228 (2)	6,235,657,451 (2)
	<u>\$ 7,295,656,770</u>	<u>\$ 7,676,328,599</u>

(3) El desahorro fue originado por el reconocimiento de los recargos y actualizaciones generados por la falta del entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

(1) En el año 2017 se realizaron las siguientes correcciones al resultado del ejercicio 2016 y anteriores por un monto negativo de - \$11,082,269, la variación del saldo se integra como sigue:



	Variaciones en 2017	Variaciones al Saldo 2016	
Ahorro/Desahorro acumulado a 2016:			
Resultado del ejercicio 2016		\$ (20,971,759)	(1)
Resultado de ejercicios anteriores a 2016		1,461,642,907	(1)
		\$ 1,440,671,148	
Corrección a Resultados de ejercicios anteriores en 2016:			
Reconocimiento de Gastos de Proyectos CONACyT en la contabilidad Institucional	\$ (2,037,211)		
Devolución de Recursos de ejercicios anteriores	(7,867,420)		
Reconocimiento de Ingresos de años anteriores por activos no circulantes	46,536		
Reconocimiento de Ingresos de años anteriores	117,664		
Registros de gastos de ejercicios anteriores originados por comprobación de Adeudos a la UV y Pagos en exceso	(225,025)		
Cancelación de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores	(1,025)		
Variación de Ingresos varios de años anteriores por movimientos de pasivos reconocidos durante 2017	(140,353)		
Reconocimiento de Devolución de prestaciones no ejercidas de ejercicios anteriores	307,823		
Reconocimiento de Otros Gastos	(1,283,259)	(11,082,269)	
Ahorro/Desahorro de ejercicios anteriores al cierre de 2017:		\$ 1,429,588,879	(1)

23) **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Cambios en políticas contables)**

(2) Al cierre del ejercicio 2016, la cuenta se integraba de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
	2016	
Bienes Muebles	\$	1,111,237,536
Bienes Muebles en Comodato		2,556,976
Avalúos de Bienes Inmuebles		5,608,144,470
Bienes Inmuebles en Comodato		839,753
Obra en proceso		376,218,610
Moneda Conmemorativa		7,250
Recursos Documentales		248,067,792
Activos Biológicos		2,541,101
Depreciación acumulada de Bienes Muebles		(1,113,956,036)
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (Cambios en políticas contables)	\$	6,235,657,451 (2)

En cumplimiento al Capítulo II “Del registro patrimonial” de la LGCG y a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (RERVP) emitidas por el CONAC, la **Universidad** reconoció a partir de diciembre de 2012 la depreciación total de los bienes muebles adquiridos hasta esa fecha, lo que originó modificaciones en el registro de la “Hacienda pública/patrimonio”, reflejándose en la cuenta de “Cambios en políticas contables”.

Esta cuenta también integra, además de las reclasificaciones de las adquisiciones registradas en la cuenta de “Actualización de hacienda pública/patrimonio”; por las reclasificaciones correspondientes a las aportaciones, donaciones de capital, recursos documentales, monedas conmemorativas y activos biológicos; así como de la depreciación acumulada de los bienes muebles.

Debido a los registros que originaron el saldo de dicha cuenta en 2012, durante los ejercicios posteriores ha sufrido variaciones, y en el ejercicio 2017 las modificaciones se desglosan a continuación:

	Variaciones en 2017	Variaciones al Saldo 2016
Cambios en políticas contables		
Cambios en políticas contables al cierre 2016		\$ 6,235,657,451 (2)
Variaciones en Cambios en políticas contables en 2017, de registros originados de ejercicios anteriores a 2016:		
Variación en el valor por reconocimiento de donaciones en los bienes muebles	\$ (3)	
Variaciones de depreciación acumulada	126,780	126,777
		\$ <u>6,235,784,228</u> (2)

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

24) Efectivo y equivalentes

El efectivo presentado al 31 de diciembre de 2017 con relación al del 31 de diciembre de 2016, tuvo un flujo negativo de -\$49,602,871 (y un flujo positivo de \$474,121,733 de 2016 en relación a 2015); tal como se presenta a continuación:

	2017	2016	Flujo de Efectivo
Bancos/Tesorería	\$ 696,939,506	\$ 519,708,984	\$ 177,230,522
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	88,693,388	315,291,352	(226,597,964)
Fondos con Afectación Específica	287,571	523,000	(235,429)
FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 2017	\$ 785,920,464	\$ 835,523,336	\$ (49,602,871)

	2016	2015	Flujo de Efectivo
Bancos/Tesorería	\$ 519,708,984	\$ 320,054,664	\$ 199,654,320
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	315,291,352	41,247,939	274,043,413
Fondos con Afectación Específica	523,000	99,000	424,000
FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 2016	\$ 835,523,336	\$ 361,401,603	\$ 474,121,733

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado el 6 de octubre de 2014; a continuación se presentan dichas conciliaciones a diciembre de 2017.

• **Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:**

1. Ingresos Presupuestarios		5,364,283,162
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,982,566
Incremento por variación de inventarios	1,982,566	
Disminución del exceso de estimaciones	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		2,142,253
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	2,142,253	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		5,364,123,475

Dentro del rubro de Otros Ingresos presupuestarios no contables, se encuentran considerados los donativos en efectivo y otros Ingresos Varios Presupuestales.

- **Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:**

1. Total de egresos (presupuestarios)	5,372,195,612.36
2. Menos egresos presupuestarios no contables	189,315,750
Mobiliario y equipo de administración	52,568,062
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	16,259,346
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	35,344,654
Vehículos y equipo de transporte	1,888,278
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	16,017,855
Activos biológicos	25,500
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	18,329,987
Obra pública en bienes propios	48,882,068
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0



3. Más Gasto Contables No Presupuestales	550,959,949
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	211,171,453
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	339,788,496
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	5,733,839,811

Dentro del rubro de Otros Gastos Contables No Presupuestales, se encuentran desglosados aquellos bienes muebles que por su importe no rebasan los 35 SMG del DF, por lo que se consideran activos no capitalizables; así como de los Recargos y Actualizaciones generados durante 2017 por concepto del ISR retenido de Sueldos y Salarios de Agosto 2014 a Noviembre 2016, que no se ha pagado al Servicio de Administración Tributaria y que no se ven reflejados presupuestalmente.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

La Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos signados por las organizaciones sindicales y la **Universidad** establecen el beneficio de indemnizaciones y primas de antigüedad a favor de los trabajadores; la provisión correspondiente se registra en cuentas de orden y en notas a los estados financieros como un pasivo contingente; los pagos que se lleguen a realizar se cargan a los resultados del año en que ocurran.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico,

El CONAC publicó el *Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio* (Diario Oficial de la Federación del 22 Diciembre 2014), y en él señala que emitirá las normas contables y de emisión de información relacionadas con las obligaciones laborales, como se muestra:

C. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo.

12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias.

12.4 Obligaciones laborales.

Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

A la fecha se está a la espera de la publicación de la norma anteriormente citada.

La **Universidad** cuenta con dos tipos de planes para la determinación de las obligaciones laborales al retiro, los cuales se presentan a continuación:

25) Planes de contribuciones definidas

I. Pensiones y jubilaciones:

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del 9 de noviembre de 1996, la **Universidad** cubrió como aportación patronal hasta el 21 de Julio de 2014, el 13.53% del sueldo tabulado mensual de sus trabajadores, y descontó hasta esa fecha el 11% sobre la misma base como cuota obrera.

A partir del 22 de julio de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con la nueva Ley de Pensiones del Estado de Veracruz

publicada en Gaceta Oficial el día 21 de julio de 2014, la **Universidad** cubrió como aportación patronal el 15% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE) y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley. Con relación a las cuotas obreras, se mantuvieron al 11% para los trabajadores que ya cotizaban y para los de nueva incorporación se descontó una cuota del 12%.

Durante el ejercicio 2015, la **Universidad** cubrió como aportación patronal el 16% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el IPE antes del 22 de julio de 2014 y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley. Con relación a las cuotas obreras, se mantuvieron al 11% para los trabajadores que fueron amparados de conformidad con las resoluciones pronunciadas por los Secretarios del Juzgado de Distrito en el Estado de Veracruz, se descontó el 11.5% para los trabajadores que ya cotizaban y que no fueron amparados y para los de nueva incorporación se descontó una cuota del 12%.

Para el ejercicio 2016 y 2017, se cubrieron cuotas obreras al 11% para los trabajadores que fueron amparados de conformidad con las resoluciones pronunciadas por los Secretarios del Juzgado de Distrito en el Estado de Veracruz, y se descontó el 12% para los trabajadores que ya cotizaban y que no fueron amparados, así como para los de nueva incorporación. Con relación a la aportación patronal, se cubrió el 17% para 2016 y 18% para 2017, del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el IPE antes del 22 de julio de 2014 y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley.

Estas cuotas y aportaciones se enteran al IPE y se utilizan para cubrir el costo obligatorio de las prestaciones que otorga el propio IPE a los trabajadores y sus beneficiarios, destacando jubilaciones y pensiones por vejez, incapacidad, invalidez y muerte. En 2017 las cuotas y aportaciones ascendieron a \$603,189,901 (\$562,436,585 en 2016).

II. Fideicomiso del Fondo de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores:

De acuerdo con el decreto que ordena la constitución de un fideicomiso público para la administración del Fondo del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial del 3 de mayo de 1994, se constituyó un fondo en fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores universitarios. La **Universidad** estableció la práctica de controlar internamente el monto de las aportaciones individuales a favor de los trabajadores.

Actualmente se realizan aportaciones voluntarias al fideicomiso de Ahorro para el Retiro por cuenta de los trabajadores que así lo decidan, sobre la base del 2% al 10% del sueldo tabular que les corresponda.

Al 31 de diciembre de 2017 el fondo fideicomitado expresado a su valor de mercado asciende a \$568,444,686 (\$511,559,622 en 2016), estos importes representan las aportaciones acumuladas de la **Institución** y del trabajador más sus rendimientos generados hasta esta fecha.

26) Planes de beneficios definidos

Seguro de vida y prima de antigüedad:

Los contratos colectivos de trabajo celebrados con el personal administrativo, técnico y manual, de confianza y académico, cubren estos beneficios al retiro, que en su mayoría se liquidan con base en el salario integrado.

El pasivo contingente relacionado con los beneficios, seguro de vida y prima de antigüedad, se calculó mediante actualización, con el índice nacional de precios al consumidor del periodo comprendido entre los años 2016 y 2017, del importe calculado al 31 de diciembre de 2016 por actuario independiente conforme a la norma de información financiera (NIF) D-3 "Beneficios a los empleados", ascendiendo en 2017 a \$2,604,961,107; el saldo calculado por actuario independiente en 2016, fue de \$2,439,787,494.

El registro de estos beneficios se realiza en cuentas de orden debido a los siguientes motivos:

- La **Universidad** desarrolla sus actividades sujeta a un presupuesto que depende de los subsidios que recibe de los Gobiernos Federal y Estatal, mismos que no contemplan un subsidio especial para absorber el gasto que representa el registro de la provisión.
- La afectación a resultados del año por la provisión que resulte, provocaría una distorsión en los estados financieros.

El monto que efectivamente pagó la **Universidad**, por concepto de liquidaciones, se integra de la siguiente manera:

	<u>CIERRE 2017</u>	<u>CIERRE 2016</u>
170 Trabajadores con tipo de personal Académico (129 en 2016)	99,643,914	79,549,672
65 Trabajadores con tipo de personal Admvo. Técnico y Manual (87 en 2016)	8,261,787	11,315,772
53 Trabajadores con tipo de personal de Confianza (38 en 2016)	21,014,700	9,117,505
TOTAL PAGADO	128,920,401	99,982,949

JUICIOS EN TRÁMITE

El pasivo contingente por juicios en trámite ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz al cierre de 2017 asciende a \$93,422,859, de los cuales la estimación del monto que pudieran originar las demandas laborales interpuestas por los empleados en contra de la **Institución** ascienden a \$60,507,103 (\$74,319,335 en 2016) y los juicios de declaración de beneficiarios importan \$32,915,756 (\$36,092,967 en 2016). Estos importes son reconocidos en cuentas de orden.

SALDOS PENDIENTES DE COMPROBAR

Estos importes son controlados para su recuperación y comprobación en cuentas de orden:

Descripción	Importe	
	2017	2016
Fondo fijo de años anteriores	\$ 177,610	\$ 177,610
Viáticos por comprobar (1)	115,019	115,019
	\$ 292,629	\$ 292,629

(1) Saldos pendientes de comprobar por concepto de vales de gastos.

OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Se integran como sigue:

a) Inmuebles recibidos en comodato:

Descripción	Importe	
	2017	2016
Inmuebles recibidos en comodato	74,967,117	74,967,117
Suma	\$ 74,967,117	\$ 74,967,117

(1) Los bienes inmuebles recibidos en comodato se encuentran registrados a valor de avalúo y corresponden a la Facultad de Enfermería y Psicología en la Región Veracruz, a la Facultad de Medicina e Ingeniería Mecánica Eléctrica, en Cd. Mendoza en la Región de Orizaba y el edificio que albergaba la Facultad de Contaduría en la misma región.

b) Bienes arqueológicos e históricos:

La **Institución** custodia 11,790 bienes arqueológicos que se encuentran en el Museo de Antropología de Xalapa (MAX), de acuerdo a la información proporcionada con el oficio No. 401.B(20)26.2014/2313 signado por la ARQLGA. Silvia Ma. Del Socorro Mesa Dávila, Directora de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del Instituto Nacional de Antropología e historia (INAH).

La **Institución** cuenta con 17,116 bienes históricos que se encuentran en custodia de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de Xalapa, dentro de las Colecciones Especiales que resume la diversidad, antigüedad, rareza, particularidad y valor patrimonial de cada pieza documental que se conserva en dicha colección.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

En atención a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la **Universidad** utiliza las cuentas de orden presupuestales que a continuación se enlistan:

LEY DE INGRESOS	2017	2016
Ley de Ingresos Estimada	5,384,840,121	5,165,109,791
Ley de Ingresos por Ejecutar	903,670,434	1,192,779,094
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	895,898,446	991,877,291
Ley de Ingresos Devengada	5,364,283,162	5,221,016,222
Ley de Ingresos Recaudada	5,377,068,134	4,964,207,988
PRESUPUESTO DE EGRESOS	2017	2016
Presupuesto de Egresos Aprobado	5,384,840,121	5,165,109,791
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	688,665,256	705,090,680
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	895,898,446	991,877,291
Presupuesto de Egresos Comprometido	5,592,073,311	5,451,896,402
Presupuesto de Egresos Devengado	5,372,195,612	5,223,571,206
Presupuesto de Egresos Ejercido	5,372,195,612	5,223,571,206
Presupuesto de Egresos Pagado	5,254,449,272	5,109,945,948

La **Universidad Veracruzana** dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presenta la información presupuestal por Fuente de Financiamiento y clasificadores por Rubro de Ingresos, Objeto del Gasto, Administrativa, Económica (por tipo de gasto), Funcional (finalidad y función) y por Categoría Programática.

El presupuesto de la **Universidad Veracruzana** se integra por Subsidios Federales y Estatales, Ordinarios y Extraordinarios e Ingresos Propios. El 14 de diciembre de 2016 el H. Consejo Universitario General aprobó el Presupuesto Estimado para el ejercicio 2017 por \$5,384,840,121, mismo que se modificó durante el ejercicio para quedar en \$6,280,738,567. A continuación se presenta el detalle de dicha información:

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO
No etiquetado	135,000,000	800,271,696
Ingresos Propios	135,000,000	800,271,696
Etiquetado	5,249,840,121	5,480,466,871
Federal	2,618,590,373	3,039,458,857
Ejercicio 2017	2,618,590,373	2,555,680,477
Ejercicios Anteriores	-	483,778,380
Estatal	2,631,249,748	2,441,008,015
Ejercicio 2017	2,631,249,748	2,365,083,607
Ejercicios Anteriores	-	75,924,407
Total	5,384,840,121	6,280,738,567

El Presupuesto No Etiquetado que corresponde a los Ingresos Propios, se modificó por el reconocimiento de remanentes de ejercicios anteriores y la incorporación de nuevos proyectos.

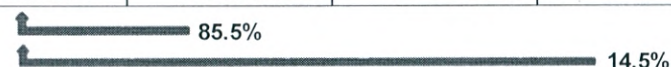
El Presupuesto Etiquetado que considera los subsidios ordinarios y extraordinarios, se modificó por un incremento neto de \$230,626,750, integrado principalmente por una disminución de \$509,473,037 derivada del subsidio estatal ordinario que fue autorizado por el Congreso del Estado y publicado en la Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2016; un incremento de \$77,001,625 autorizado por la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno Estatal para servicios personales con motivo de la política salarial de 2017, mismo que se encuentra sustentado con un Convenio de Apoyo Financiero; dos incrementos del subsidio estatal por \$50,000,000 y \$148,724,000, autorizados en octubre y diciembre de 2017 a través de oficios de Dictámenes de Suficiencia Presupuestal emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado. Asimismo, dicho presupuesto registra reducciones en los programas extraordinarios ya que las asignaciones fueron inferiores a las estimadas. Además, en el presupuesto modificado se reconocen \$559,702,787 de remanentes federales y estatales de ejercicios anteriores que no han sido radicados en su totalidad por parte del Gobierno del Estado, así como productos financieros y penalizaciones a empleados y/o proveedores.

La **Clasificación por Rubro de Ingresos** en sus cuatro momentos contables y por Fuente de Financiamiento se presenta en el **Anexo 1**.

Del total del presupuesto por \$6,280,738,567, el 92.2% proviene de Subsidios, el 5.8% a Ingresos Propios y el 2.0% de Aportaciones y Productos.

El presupuesto de egresos en su clasificación por Fuente de Financiamiento, al cierre del ejercicio 2017, refleja las cifras siguientes:

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
No etiquetado	135,000,000	665,271,696	800,271,696	347,785,992	330,196,946	452,485,704
Ingresos Propios	135,000,000	665,271,696	800,271,696	347,785,992	330,196,946	452,485,704
Etiquetado	5,249,840,121	230,626,750	5,480,466,871	5,024,409,620	4,924,252,326	456,057,251
Federal	2,618,590,373	420,868,484	3,039,458,857	2,630,034,440	2,577,020,407	409,424,416
Estatad	2,631,249,748	- 190,241,733	2,441,008,015	2,394,375,179	2,347,231,919	46,632,835
Total	5,384,840,121	895,898,446	6,280,738,567	5,372,195,612	5,254,449,272	908,542,955



Del total del presupuesto se devengaron \$5,372,195,612, es decir, un 85.5%, y quedaron por ejercer \$908,542,955, es decir, un 14.5%, los cuales integran principalmente por recursos comprometidos por \$219,877,699; subsidios federales extraordinarios multianuales por \$135,509,550 e ingresos propios que serán aplicados durante el siguiente ejercicio por \$390,352,814; asimismo, subsidios federales y estatales, ordinarios y extraordinarios de ejercicios anteriores por \$156,413,732 que no han sido ministrados por el Gobierno del Estado a la **Universidad**.

En el **Anexo 2** se presenta la **Clasificación por Objeto de Gasto** en el cual se puede observar que del total del presupuesto el 73.6% se destinó a Servicios Personales; el 2.3% a Materiales y Suministros; el 13.5% a Servicios Generales; el 0.6% a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; el 6.7% a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; el 3.1% a Inversión Pública y el 0.2% a Participaciones y Aportaciones.

En el **Anexo 3** se presenta la **Clasificación Administrativa** en la cual, la **Universidad** se ubica como un Órgano Autónomo, con fundamento en el Artículo 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz y el Artículo 1 de la Ley de Autonomía de la **Universidad Veracruzana**.

En el **Anexo 4** se presenta la **Clasificación Económica** en la cual se aprecia que la **Universidad Veracruzana** destinó el 90.2% para Gasto Corriente y el 9.8% para Gasto de Capital.

En el **Anexo 5** se presenta la **Clasificación Funcional Programática** donde la **Universidad Veracruzana** se ubica en la función de Desarrollo Social, en el sector de Educación, misma que imparte en los niveles Media Superior, Superior, Posgrado y Otros Servicios Educativos y Actividades, en esta última se contempla la Difusión de la Cultura y la Extensión de los Servicios.

En el **Anexo 6** se presenta la **Clasificación por Categoría Programática**, en el apartado de Subsidios, la **Universidad** tiene presupuestado como Sujetos a Reglas de Operación (S) el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), el recurso asignado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Programa de Inclusión y Equidad Educativa, entre otros; como Otros Subsidios (U) considera el Subsidio Ordinario (programa U006), del que proviene su principal fuente de financiamiento, el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), entre otros.

En el apartado de Desempeño de las Funciones, en Prestación de Servicios Públicos (E) la **Universidad** presupuesta los ingresos generados por: cuotas de inscripción, venta de libros y revistas, renta de instalaciones, cuotas de los Comités Pro-Mejora, ingresos por prestación de servicios, entre otros. Y por último, en el programa Gasto Federalizado (I) se registran los montos autorizados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

La información presupuestal varía respecto al Estado de Actividades debido a los criterios contables que se aplican de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tal como la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles, situación que puede observarse en la Conciliación Contable y Presupuestal.

Adicionalmente, la **Universidad** presenta la información presupuestaria por Fuente de Financiamiento, mostrando de manera diferenciada la correspondiente al ejercicio actual y la de ejercicios anteriores, con el propósito de identificar los recursos asignados por parte de la Federación y del Estado durante el ejercicio.

A continuación se presenta el resumen de esta información:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	MODIFICADO	DIFERENCIA
No Etiquetado	135,000,000	800,271,696	665,271,696
Etiquetado	5,249,840,121	5,480,466,871	230,626,750
Recurso Federal	2,618,590,373	3,039,458,857	420,868,484
Ejercicio 2017	2,618,590,373	2,555,680,477	- 62,909,896
Ejercicios Anteriores	-	483,778,380	483,778,380
Recurso Estatal	2,631,249,748	2,441,008,015	- 190,241,733
Ejercicio 2017	2,631,249,748	2,365,083,607	- 266,166,141
Ejercicios Anteriores	-	75,924,407	75,924,407
TOTAL	5,384,840,121	6,280,738,567	895,898,446

Las disminuciones que se observan en el recurso etiquetado del ejercicio 2017 obedecen a lo siguiente:



CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	AMPLIACIONES/ DISMINUCIONES	COMENTARIOS AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES
Federal	2,618,590,373	2,555,680,477	- 62,909,896	
Ordinario	2,357,165,254	2,410,687,412	53,522,158	Generada por el incremento del monto asignado autorizado en el mes de diciembre de 2017 por parte de la SEP a través del anexo de ejecución de fecha 30 de noviembre de 2017, así como de los Productos Financieros y Sanciones Económicas a empleados registradas durante el ejercicio.
ProExES	7,016,792	1,182,206	- 5,834,586	Disminución del monto estimado por la notificación recibida de la Subsecretaría de Educación Superior con oficio 511/17-0753 de fecha 30 de mayo de 2017.
PFCE	100,000,000	51,471,548	- 48,528,452	Disminución del monto estimado por la notificación recibida de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) con oficio No. 511-3/17-0350 de fecha 31 de marzo, así como por los Productos Financieros.
FAM	102,667,500	45,004,211	- 57,663,289	Disminución del monto estimado por las notificación recibidas durante el ejercicio 2017, de las cuales mediante oficio 511/17-0585 se informó a la Universidad sobre la asignación del Subsidio para el ejercicio por \$19,837,209; ampliaciones autorizadas por remanentes del programa por \$24,302,372, según oficios SFP 129/2017, SFP 0576/2017, SFP 0712/2017 y SFP 849/2017; así como una ampliación por los rendimientos generados por el fideicomiso de \$756,140, de acuerdo al oficio SFP 0570/2017. Asimismo, se generaron Productos Financieros durante el ejercicio.
PRODEP	48,203,760	26,041,700	- 22,162,060	Disminución del monto estimado por las notificaciones recibidas de la Subsecretaría de Educación Superior con oficios 511-6/17-8324, 511-6/17-10227 y a través del anexo de ejecución, de fechas 05 de julio, 03 de agosto y 14 de septiembre de 2017, respectivamente.
Rec. Extra Carrera Doc.	-	19,611,845	19,611,845	Ampliación por la notificación recibida de la DGESU con oficio No. 511/AJ/17-345 con fecha 12 de mayo y por Productos Financieros generados.
FAPE (Reconocimiento de Plantilla)	3,537,067	-	- 3,537,067	El programa no fue ofertado por la SEP.
PADES 2017	-	1,002,674	1,002,674	Ampliación por la notificación según convenio de fecha 27 de abril de 2017 y Productos Financieros generados.
Inclusión y Equidad Educativa	-	678,881	678,881	Ampliación por la notificación recibida de la DGESU con oficio No. 511-6/17-7454 con fecha 19 de junio.
Estatal	2,631,249,748	2,365,083,607	- 266,166,141	
Ordinario	2,627,307,317	2,365,083,607	- 262,223,710	Disminución por \$509,473,037 por la asignación por parte del Gobierno del Estado según Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2016, así como incrementos por \$235,165,720 por reconocimiento de ampliación al Subsidio Estatal Ordinario, así como los Productos Financieros y Sanciones Económicas a Empleados y Proveedores generados.
FAPE (Reconocimiento de Plantilla)	3,942,431	-	- 3,942,431	El programa no fue ofertado por la SEP.

Por lo que se refiere a las diferencias de ejercicios anteriores, se puede comentar que se deben a que se incluyeron los remanentes vigentes de los recursos federales extraordinarios y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios, que a la fecha no han sido ejercidos debido a la falta de radicación por parte de Gobierno del Estado.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La elaboración de los Estados Financieros de la **Universidad Veracruzana** es con el propósito de proveer de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado de Veracruz y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, la **Universidad Veracruzana** informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera; además de exponer las políticas que impactan la información financiera, tanto contable como presupuestal, indispensable en la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

En este apartado se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración.

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la SEFIPLAN, durante los ejercicios 2008 a 2017 incumplió en la radicación de Subsidios, por lo que al cierre del ejercicio 2017, aún se encuentran pendientes de recibir Subsidios Estatales por \$1,917,539,260 y Subsidios Federales por \$403,954,098, lo que ha ocasionado a esta **Universidad** la falta de liquidez y diversos incumplimientos en el pago del Impuesto sobre la Renta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La **Universidad** mensualmente informó el importe del Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos y salarios y solicitó a los titulares de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN) de los últimos 4 años, que se realizara el pago del mismo, como se tenía acordado hasta el mes de noviembre 2016, y como venía haciéndose hasta el mes de julio de 2014.

Ante el incumpliendo por parte del Gobierno del Estado del entero del Impuesto Sobre la Renta retenido, por concepto de sueldos y salarios de los trabajadores, la **Universidad** giró constantes oficios, a los titulares de la SEFIPLAN y al titular del Gobierno del Estado solicitando se procediera al pago del impuesto y se absorbieran por parte del gobierno del Estado, los recargos y actualizaciones generados, ya que la falta de entero tiene su origen en la omisión de la entrega de los subsidios establecidos a favor de esta **Universidad**.

Como resultado de las gestiones de cobro, el día 28 de octubre de 2016, el entonces gobernador interino del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Lic. Flavino Ríos Alvarado; la Rectora de la **Universidad Veracruzana** Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González; el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz Lic. Antonio Gómez Pelegrín; la Secretaria de Administración y Finanzas de la **Universidad Veracruzana** M.A. Clementina Guerrero García y el Abogado General de la **Universidad Veracruzana** Mtro. Alberto Islas Reyes, firmaron un convenio ante notario público, mismo que consta en el libro tricentésimo vigésimo segundo, escritura pública número dieciocho mil novecientos cuarenta y tres, en el cual el gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se constituyó como responsable solidario y asumió las obligaciones de pago que la **Universidad Veracruzana** tiene con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por concepto del entero de la retención mensual del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, por los periodos comprendidos de agosto a diciembre 2014, enero a diciembre 2015 y enero a noviembre de 2016.

3. Autorización e Historia

La **Universidad Veracruzana** fue constituida el 9 de septiembre de 1944 mediante Decreto del Poder Ejecutivo Estatal. Actualmente es una institución pública de educación superior, autónoma, de interés social y con personalidad jurídica y patrimonio propio, regida por una Ley Orgánica propia. El 28 de noviembre de 1996 a través del Decreto emitido por la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz, obtuvo su autonomía.

4. Organización y Objeto Social

De conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica en vigor, la **Universidad Veracruzana** tiene como fines los de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad y con el más alto nivel de calidad académica y sus funciones son la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y extensión de los servicios, debiendo estar vinculada permanentemente con la sociedad, para incidir en la solución de sus problemas y proporcionarle los beneficios de la cultura.

La **Universidad** es una institución pública de educación superior, con domicilio en la ciudad de Xalapa, capital del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave-México, regida por las disposiciones de su Ley Orgánica, el Estatuto General, los Estatutos y los Reglamentos aprobados por el Consejo Universitario General.

Para su operación cuenta con una Rectoría ubicada en Xalapa, Veracruz y cuatro Vice-Rectorías regionales ubicadas dentro del Estado de Veracruz: Veracruz-Boca del Río, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan.

La **Universidad** es una persona moral con fines no lucrativos de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo que no es contribuyente de tal impuesto; sin embargo está obligada a retener y enterar este impuesto mensualmente por concepto de sueldos y salarios; así como por pagos realizados a personas físicas por servicios profesionales, arrendamiento y por pagos a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. La **Universidad** realiza actos y actividades gravados por la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), los cuales representaron en el ejercicio 2017 el 0.7% de sus ingresos (0.6% en 2016), por lo que presenta mensualmente la declaración de este impuesto, así como la declaración informativa de operaciones con terceros.

Toda vez que existen recursos pendientes de radicar por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la **Universidad** ha pospuesto la aplicación de los mismos, y en el caso de convenios con fecha de término tendrá que reintegrar los recursos cuando le sean ministrados.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A partir de 2012, las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental son obligatorias para la **Universidad** en su carácter de organismo autónomo estatal, sin propósitos de lucro, cuya operación es financiada principalmente por subsidios federales y estatales. Por lo que la Institución adoptó medidas encaminadas a dar cumplimiento a las disposiciones mencionadas, modificando sus políticas y prácticas de registro de información financiera a partir del ejercicio 2011, y así estar en condiciones de aplicar plenamente a partir de 2012 las Normas Contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El sistema de contabilidad de la **Universidad** se sustenta en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el CONAC, los cuales son: Sustancia Económica; Entes Públicos; Existencia Permanente; Revelación Suficiente; Importancia Relativa; Registro e Integración Presupuestaria; Consolidación de la Información Financiera; Devengo Contable; Valuación; Dualidad Económica y Consistencia.

En forma supletoria, la **Universidad**, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, adopta las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas y prácticas de información financiera utilizadas por la **Universidad** en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

- Los ingresos por subsidios y gastos son registrados contablemente sobre la base de importes devengados a partir de 2010.
- El registro de las operaciones se realiza al valor que tienen al momento de su realización, independientemente de la de su pago, clasificándose por fondos, de acuerdo a su fuente de financiamiento, lo cual tiene como propósito identificar el origen y destino de los recursos, así como, las restricciones para su uso, establecidas por los otorgantes de los recursos.
- A partir de 2013, la **Universidad** reconoce la depreciación de sus bienes con base a los parámetros de estimación de vida útil establecidos por el CONAC; al cierre del ejercicio 2012, se consideró la depreciación acelerada al 100% de los bienes muebles adquiridos hasta esa fecha, debido a que en ejercicios anteriores se aplicó la política contable de realizar simultáneamente el registro de una erogación en el estado de actividades y la salida de efectivo, así como un incremento en el rubro del activo no circulante y en el Patrimonio Universitario en la cuenta actualización de hacienda pública/patrimonio, por lo que los activos fueron reconocidos como gasto en los estados financieros de los ejercicios en los que fueron adquiridos.

- A partir de 2014, se reconoce la amortización de los bienes intangibles, aplicando los porcentajes máximos autorizados, de conformidad con lo establecido en los Artículos 32 y 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Los valores que reflejan los bienes inmuebles provienen de avalúo realizado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la **Universidad**, al 31 de diciembre de 2012, como el mejor valor estimado de los mismos, a partir de 2013 se lleva a cabo su depreciación. Asimismo, el importe de los mismos ha incrementado con los valores de las obras terminadas.
- Los activos biológicos reflejan su valor de mercado y a partir de 2013 son sujetos al proceso de deterioro.
- Por su importancia, las obligaciones laborales al retiro a favor de los trabajadores se registran contablemente en cuentas de orden y se presentan en notas a los estados financieros como pasivos contingentes; los pagos que se lleguen a realizar se cargan a los resultados del año en que ocurren.
- Las pensiones y jubilaciones correspondientes a quienes fueron trabajadores de la **Universidad** están a cargo del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la **Universidad** no realiza pagos por concepto de pensiones y jubilaciones, únicamente cubre aportaciones patronales, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- No se presenta en el estado de situación financiera la cuenta de almacén, debido a que los insumos administrativos y académicos son utilizados por las distintas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, registrándose directamente como gasto.
- Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del año en que se realizan y corresponde al gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

- Hasta el 31 de diciembre de 2012, los donativos recibidos en efectivo se registraron como ingresos en el momento en que fueron captados y los donativos recibidos en especie se registraron en el patrimonio de acuerdo al valor que muestre su documentación comprobatoria. A partir de 2013, los donativos recibidos en efectivo y especie se registran en la cuenta de patrimonio de conformidad con lo establecido en la LGCG.
- En el ejercicio 2014 se regularizó la incorporación a los registros contables de la **Universidad**, de los ingresos y gastos provenientes de convenios de asignación de recursos, celebrados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para la realización de proyectos de investigación, mediante concurso. Los recursos de estos proyectos son manejados por los responsables técnico y administrativo de los mismos y están sujetos a las reglas de operación que emite el propio CONACYT.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos de derechos y obligaciones a la fecha de cierre quedan valuados al tipo de cambio de esa fecha; las fluctuaciones cambiarias se consideran en los resultados hasta que se liquidan las obligaciones o se cobran los derechos correspondientes.

Actualmente la **Universidad** no cuenta con seguros de cobertura cambiaria debido a lo reducido de sus operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

En el apartado de las Notas de Desglose correspondiente a los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se presenta la tabla donde se presentan los años de vida útil y las tasas de Depreciación / Amortización / Deterioro anual, misma que a continuación se muestra:

Activo no circulante	Vida Útil en años	Tasa anual (%) de Depreciación / Amortización / Deterioro
Edificios no habitacionales	30	3.33
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y Tecnologías de Información	3	33.33
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.33
Mobiliario y equipo deportivo	5	20
Cámaras fotográficas y de video	3	33.33
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
Equipo médico y de laboratorio	5	20
Instrumental médico y de laboratorio	5	20
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Otros equipos de transporte	5	20
Embarcaciones	5	20
Maquinaria ,equipo agrícola y de pesca	10	10
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de	10	10

refrigeración		
Equipo de comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipo de generación eléctrica, .aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Máquinas y herramientas	10	10
Otros equipos	10	10
Bovinos	5	20
Equinos	5	20
Porcinos	5	20
Ovinos y caprinos	5	20
Peces acuicultura	5	20
Árboles y plantas	5	20
Aves	5	20
Especies menores y de zoológico	5	20
Software	20	5
Licencias	1	100

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

En proceso

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

Ninguno.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

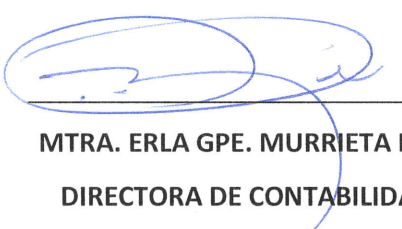
Las Notas anteriores son parte integrante de los Estados Financieros



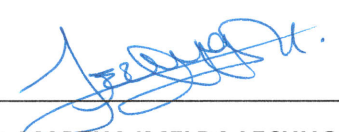
M.A. SALVADOR F. TAPIA SPINOSO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.P. EVANGELINA MURCIA VILLAGÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS



MTRA. ERLA GPE. MURRIETA DÍAZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD



C.P. MARTHA IMELDA LECHUGA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

Anexo 1: Clasificación por Rubro de Ingresos

CONCEPTO	NO ETIQUETADO				ETIQUETADO								TOTAL			
	INGRESOS PROPIOS				RECURSO FEDERAL				RECURSO ESTATAL							
	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
FUENTE DE INGRESO	133,682,000	785,404,909	361,526,796	361,713,573	2,618,590,373	3,019,083,116	2,599,752,470	2,572,541,833	2,631,249,748	2,430,877,246	2,359,237,850	2,399,098,849	5,383,522,121	6,235,365,271	5,320,517,116	5,333,354,255
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	133,682,000	358,254,213	324,464,854	324,496,458	-	2,475,044	2,425,902	2,425,902	-	6,237,850	6,237,850	6,237,850	133,682,000	366,967,107	333,128,606	333,160,211
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	50,586,514	37,061,942	37,217,115	-	26,657,189	24,225,758	24,225,758	-	-	-	-	-	77,243,703	61,287,700	61,442,873
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	376,564,182	-	-	2,618,590,373	2,989,950,883	2,573,100,810	2,545,890,173	2,631,249,748	2,424,639,396	2,353,000,000	2,392,860,999	5,249,840,121	5,791,154,461	4,926,100,810	4,938,751,172
NO TRIBUTARIOS	1,318,000	14,866,787	13,266,372	13,214,205	-	20,375,741	20,368,905	20,368,905	-	10,130,768	10,130,768	10,130,768	1,318,000	45,373,296	43,766,045	43,713,879
5 PRODUCTOS	1,318,000	14,866,787	13,266,372	13,214,205	-	20,375,741	20,368,905	20,368,905	-	10,130,768	10,130,768	10,130,768	1,318,000	45,373,296	43,766,045	43,713,879
TOTAL	135,000,000	800,271,696	374,793,168	374,927,778	2,618,590,373	3,039,458,857	2,620,121,375	2,592,910,738	2,631,249,748	2,441,008,015	2,369,368,619	2,409,229,617	5,384,840,121	6,280,738,567	5,364,283,162	5,377,068,134

Anexo 2: Clasificación por Objeto de Gasto

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
1000 SERVICIOS PERSONALES	25,165,986	57,821,550	50,351,182	50,075,725	7,470,368	2,372,709,467	2,452,298,550	2,442,778,453	2,395,117,909	9,520,097	2,343,724,320	2,110,539,330	2,109,837,819	2,081,783,605	701,511	4,741,599,773	4,620,659,430	4,602,967,454	4,526,957,239	17,691,978
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,295,000	69,227,031	28,000,437	25,050,397	41,226,594	4,148,079	29,160,064	15,842,831	15,224,286	13,317,233	49,623,579	45,803,128	45,147,715	41,950,479	655,413	56,066,658	144,190,223	88,990,983	82,225,163	55,190,240
3000 SERVICIOS GENERALES	56,099,284	402,680,281	150,922,047	140,841,642	251,758,235	94,356,389	171,775,558	96,576,604	63,241,734	105,198,954	237,901,849	273,849,748	235,219,184	219,399,509	38,630,564	388,357,522	848,305,587	452,717,834	423,482,885	395,587,753
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,451,687	38,205,091	38,203,591	36,395,883	1,500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,451,687	38,205,091	38,203,591	36,395,883	1,500
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,988,043	177,108,885	70,350,381	68,372,535	106,758,504	67,692,146	241,934,468	68,076,381	66,895,828	173,858,068	-	2,015,107	2,006,921	2,006,921	8,187	81,680,189	421,058,461	140,433,682	137,275,284	280,624,779
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	-	41,135,782	9,958,354	9,460,763	31,177,428	79,684,292	144,290,217	36,760,173	36,540,650	107,530,045	-	8,800,701	2,163,541	2,111,405	6,637,160	79,684,292	194,226,700	48,882,068	48,112,819	145,344,632
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	14,093,075	-	-	14,093,075	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,093,075	-	-	14,093,075
TOTAL	135,000,000	800,271,696	347,785,992	330,196,946	452,485,704	2,618,590,373	3,039,458,857	2,630,034,440	2,577,020,407	409,424,416	2,631,249,748	2,441,008,015	2,394,375,179	2,347,231,919	46,632,835	5,384,840,121	6,280,738,567	5,372,195,612	5,264,449,272	908,542,955

Anexo 3: Clasificación Administrativa

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
20000 SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	135,000,000	800,271,696	347,785,992	330,196,946	452,485,704	2,618,590,373	3,039,458,857	2,630,034,440	2,577,020,407	409,424,416	2,631,249,748	2,441,008,015	2,394,375,179	2,347,231,919	46,632,835	5,384,840,121	6,280,738,567	5,372,195,612	5,254,449,272	908,542,955
21000 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	135,000,000	800,271,696	347,785,992	330,196,946	452,485,704	2,618,590,373	3,039,458,857	2,630,034,440	2,577,020,407	409,424,416	2,631,249,748	2,441,008,015	2,394,375,179	2,347,231,919	46,632,835	5,384,840,121	6,280,738,567	5,372,195,612	5,254,449,272	908,542,955
21100 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	135,000,000	800,271,696	347,785,992	330,196,946	452,485,704	2,618,590,373	3,039,458,857	2,630,034,440	2,577,020,407	409,424,416	2,631,249,748	2,441,008,015	2,394,375,179	2,347,231,919	46,632,835	5,384,840,121	6,280,738,567	5,372,195,612	5,254,449,272	908,542,955
21110 GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	135,000,000	800,271,696	347,785,992	330,196,946	452,485,704	2,618,590,373	3,039,458,857	2,630,034,440	2,577,020,407	409,424,416	2,631,249,748	2,441,008,015	2,394,375,179	2,347,231,919	46,632,835	5,384,840,121	6,280,738,567	5,372,195,612	5,254,449,272	908,542,955
21114 ÓRGANOS AUTÓNOMOS	135,000,000	800,271,696	347,785,992	330,196,946	452,485,704	2,618,590,373	3,039,458,857	2,630,034,440	2,577,020,407	409,424,416	2,631,249,748	2,441,008,015	2,394,375,179	2,347,231,919	46,632,835	5,384,840,121	6,280,738,567	5,372,195,612	5,254,449,272	908,542,955
211141 UNIVERSIDAD VERACRUZANA	135,000,000	800,271,696	347,785,992	330,196,946	452,485,704	2,618,590,373	3,039,458,857	2,630,034,440	2,577,020,407	409,424,416	2,631,249,748	2,441,008,015	2,394,375,179	2,347,231,919	46,632,835	5,384,840,121	6,280,738,567	5,372,195,612	5,254,449,272	908,542,955

Anexo 4: Clasificación Económica

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
1 GASTO CORRIENTE	121,011,957	582,027,029	267,477,257	252,363,648	314,549,772	2,471,213,935	2,653,234,171	2,525,197,887	2,473,583,929	128,036,284	2,631,249,748	2,430,192,205	2,390,204,718	2,343,113,593	39,987,489	5,223,475,640	5,665,453,406	5,182,879,862	5,069,061,170	482,573,544
2 GASTO DE CAPITAL	13,988,043	218,244,667	80,308,735	77,833,298	137,935,932	147,376,438	386,224,686	104,836,553	103,436,478	281,388,132	-	10,815,808	4,170,462	4,118,326	6,645,347	161,364,481	615,285,161	189,315,750	185,388,102	425,969,411
3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	135,000,000	800,271,696	347,785,992	330,196,946	452,485,704	2,618,590,373	3,039,458,857	2,630,034,440	2,577,020,407	409,424,416	2,631,249,748	2,441,008,015	2,394,375,179	2,347,231,919	46,632,835	5,384,840,121	6,280,738,567	5,372,195,612	5,254,449,272	908,542,955



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

CUENTA PÚBLICA | 2017

Anexo 5: Clasificación Funcional Programática

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
2 DESARROLLO SOCIAL	135,000,000	800,271,696	347,785,992	330,196,946	452,485,704	2,618,590,373	3,039,458,857	2,630,034,440	2,577,020,407	409,424,416	2,631,249,748	2,441,008,015	2,394,375,179	2,347,231,919	46,632,835	5,384,840,121	6,280,738,567	5,372,195,612	5,254,449,272	908,542,956
25 EDUCACIÓN	135,000,000	800,271,696	347,785,992	330,196,946	452,485,704	2,618,590,373	3,039,458,857	2,630,034,440	2,577,020,407	409,424,416	2,631,249,748	2,441,008,015	2,394,375,179	2,347,231,919	46,632,835	5,384,840,121	6,280,738,567	5,372,195,612	5,254,449,272	908,542,956
252 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	-	421,990	130,160	120,827	291,830	1,518,618	1,643,969	1,643,969	1,643,969	-	1,156,415	1,530,558	1,530,558	1,501,077	-	2,675,033	3,596,517	3,304,687	3,265,873	291,830
253 EDUCACIÓN SUPERIOR	-	257,394,024	102,135,717	93,712,150	155,258,307	1,233,467,419	1,286,942,599	1,286,942,599	1,262,419,263	0	632,830,270	736,471,758	731,070,221	712,829,161	5,401,538	1,866,297,689	2,280,808,381	2,120,148,537	2,068,960,574	160,659,845
254 POSGRADO	-	85,373,366	28,693,739	27,346,628	56,679,627	2,068,842	2,162,460	2,162,460	2,162,460	-	140,874	177,130	177,130	177,059	-	2,209,716	87,712,955	31,033,328	29,686,146	56,679,627
256 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES	135,000,000	457,082,317	216,826,377	209,017,341	240,255,940	1,381,535,495	1,748,709,829	1,339,285,413	1,310,794,716	409,424,416	1,097,122,189	1,702,828,569	1,661,597,271	1,632,724,621	41,231,298	3,513,657,683	3,908,620,715	3,217,709,061	3,152,536,679	690,911,654

Anexo 6: Clasificación por Categoría Programática

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Programas Presupuestarios	135,000,000	800,271,696	347,785,992	330,196,946	452,485,704	2,618,590,373	3,039,458,857	2,630,034,440	2,577,020,407	409,424,416	2,631,249,748	2,441,008,015	2,394,375,179	2,347,231,919	46,632,835	5,384,840,121	6,280,738,567	5,372,195,612	5,254,449,272	908,542,955
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	2,515,922,873	2,845,673,689	2,587,066,197	2,534,473,161	258,607,492	2,631,249,748	2,441,007,794	2,394,375,179	2,347,231,919	46,632,814	5,147,172,621	5,286,681,483	4,981,441,377	4,881,705,080	305,240,106
S Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	148,203,760	324,509,182	167,247,119	161,976,158	157,262,063	-	-	-	-	-	148,203,760	324,509,182	167,247,119	161,976,158	157,262,063
U Otros Subsidios	-	-	-	-	-	2,367,719,113	2,521,164,507	2,419,819,078	2,372,497,003	101,345,429	2,631,249,748	2,441,007,794	2,394,375,179	2,347,231,919	46,632,614	4,998,968,861	4,962,172,300	4,814,194,257	4,719,728,922	147,978,043
Desempeño de las funciones	135,000,000	800,271,696	347,785,992	330,196,946	452,485,704	-	-	-	-	-	-	221	-	-	221	135,000,000	800,271,917	347,785,992	330,196,946	452,485,925
E Prestación de Servicios Públicos	135,000,000	800,271,696	347,785,992	330,196,946	452,485,704	-	-	-	-	-	-	221	-	-	221	135,000,000	800,271,917	347,785,992	330,196,946	452,485,925
Programas de Gasto Federalizado (Gasto Federal)	-	-	-	-	-	102,667,500	193,785,168	42,968,243	42,547,246	150,816,924	-	-	-	-	-	102,667,500	193,785,168	42,968,243	42,547,246	150,816,924
I Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	102,667,500	193,785,168	42,968,243	42,547,246	150,816,924	-	-	-	-	-	102,667,500	193,785,168	42,968,243	42,547,246	150,816,924